

# 2 CONCURSO de FOTOGRAFÍA

## COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRANADA

### 1. PROMOTOR OBJETO DEL CONCURSO

---

**Promotor:** Departamento de JÓVENES ARQUITECTOS • Colegio Oficial de Arquitectos de Granada.

**Colabora:** Caja de Arquitectos.

**Título del concurso:** rehabilitar.

**Contenido:** Se trata de acercar al arquitecto al tema propuesto desde un punto de vista global, ajeno a toda predisposición formal. Se trata de **rehabilitar**, rehabilitar con los sentidos, con el arte y la arquitectura, rehabilitar emociones, rehabilitar el cuerpo...

Las imágenes podrán obtenerse mediante técnicas de fotografía tradicional o bien manipularse mediante sistemas informáticos o manuales.

### 2. OPCIONES DE CONCURSO

---

- FOTOGRAFÍA ANALÓGICA: Realizadas mediante sistemas tradicionales, sin ningún tipo de manipulación.
- FOTOGRAFÍA DIGITAL (MANIPULADA O NO): Fotografías digitales manipuladas mediante técnica libre, sistemas digitales y manuales o no manipuladas.

### 3. PARTICIPANTES

---

Convocatoria abierta a **todos los arquitectos** colegiados en cualquier Colegio Oficial de Arquitectos de España, arquitectos no colegiados y a los **estudiantes de Arquitectura** de último curso o PFC de cualquier escuela técnica superior de arquitectura española. No podrán presentarse al concurso los miembros del Jurado.

La participación en este concurso supone la total aceptación de estas bases.

### 4. ANONIMATO

---

Las propuestas serán anónimas y se entregarán bajo lema en un sobre cerrado. No se incluirá ningún dato referente a la identidad del participante en otro documento que no sea expreso para ello.

La vulneración del anonimato será causa de exclusión.

### 5. DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR

---

**SOBRE1: FOTOGRAFÍA:** Se entregará un primer sobre cerrado que incluirá las fotografías que se presentan a concurso (máximo dos fotografías). En caso de elegir la modalidad de FOTOGRAFÍA ANALÓGICA se incluirá el negativo de la fotografía presentada. En caso de elegir la modalidad de FOTOGRAFÍA DIGITAL se incluirá un CD-ROM con el archivo de la fotografía en formato JPG.

Las fotografías llevarán escrito al dorso el lema y la modalidad elegida. También se incluirá una breve memoria descriptiva de la foto, indicando la localización de lo representado y la técnica empleada, así como todos aquellos datos que pudiesen resultar de interés (máximo A5 a una cara). Esta memoria se incluirá dentro del mismo sobre que las fotografías y llevará grafiado el lema en su reverso.

En el exterior del sobre irá escrito el LEMA y bajo él se indicará la opción de concurso a la que se presenta (FOTOGRAFÍA ANALÓGICA o FOTOGRAFÍA DIGITAL).

**SOBRE2: DOCUMENTACIÓN:** Se adjuntará un segundo sobre con la DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA que contendrá los siguientes datos:

- Nombre y apellidos
- NIF
- Fecha de nacimiento
- Dirección postal
- Teléfono
- Correo electrónico
- Arquitecto o estudiante de arquitectura (el que proceda)

El sobre irá cerrado con el LEMA escrito en el exterior. Este segundo sobre se abrirá posteriormente al fallo del jurado, con el fin de preservar la condición de anonimato.

## 6. FORMATO

---

Los trabajos podrán presentarse en blanco y negro y/o color, en papel fotográfico de dimensiones 20x30cm. Las fotografías irán montadas sobre un soporte rígido (cartón pluma e: 1cm) de las mismas dimensiones que la foto: 20x30cm.

## 7. SECRETARÍA DEL CONCURSO

---

Patricia Pérez Trigo  
Colegio Oficial de Arquitectos de Granada  
Plaza San Agustín 3  
Tlf.958 806266 / Fax:958 272201  
e-mail: [concursos@coagranada.org](mailto:concursos@coagranada.org)  
[www.coagranada.org](http://www.coagranada.org)

## 8. INSCRIPCIÓN

---

La Inscripción se formalizará mediante la documentación que a continuación se relaciona:

### 1. Ficha de Inscripción:

La ficha de inscripción se podrá encontrar al término de las presentes bases. Se entregará en el Departamento de Jóvenes Arquitectos del Colegio Oficial de Arquitectos de Granada (plaza de San Agustín 3), o se podrá remitir al correo electrónico [concursos@coagranada.org](mailto:concursos@coagranada.org) con asunto CONCURSO DE FOTOGRAFÍA.

## 9. PLAZOS Y ENTREGA

---

- **Convocatoria.**  
11 de mayo de 2007.
- **Inscripción de participantes.**  
Hasta las 14.00 h del 15 de junio de 2007.
- **Fecha límite de recepción de propuestas de los participantes.**  
Hasta las 14.00 h del día 22 de junio de 2007.
- **Selección de propuestas ganadoras.**  
El jurado se reunirá durante las dos semanas siguientes a la finalización de entrega de propuestas. Su fallo será inapelable. El Acta se publicará en la web del Colegio de Arquitectos de Granada y será enviada por correo electrónico a todos los concursantes admitidos, en el transcurso de la semana siguiente a la reunión del Jurado.
- **Comunicación oficial del fallo del Jurado y entrega de premios.**  
El Jurado hará oficial los ganadores del concurso y procederá a la entrega de premios el día 5 de julio de 2007.

## 10. CRITERIOS DE SELECCIÓN

---

La selección de las fotografías ganadoras se realizará según criterio del Jurado, en cuanto que respondan al tema propuesto, prestando especial atención a la idea, la técnica empleada y su capacidad para transmitir esa idea.

En todo caso el concurso podrá declararse desierto, total o parcialmente. El resultado se publicará en una circular y en la web del COA Granada en los días posteriores a la reunión del jurado.

## 11. PREMIOS

---

- **1º Premio:** 1.000 euros.
- **2 Accésit:** 300 euros cada uno.

Ya que el concurso está promovido por el **DEPARTAMENTO DE JÓVENES ARQUITECTOS**, uno de los accésit se destinará a un participante menor de 35 años.

Los premios estarán sujetos a lo establecido en la Normativa Tributaria que les sea de aplicación.

Se realizará un acto público con la exposición de todas las fotografías, se proclamarán los ganadores y se entregarán las correspondientes distinciones y premios a los seleccionados de cada modalidad.

## 12. JURADO

---

El Jurado estará formado por los siguientes miembros:

- El Decano del Colegio Oficial de Arquitectos de Granada o miembro de la Junta de Gobierno en quien delegue.
- Dos arquitectos designados por la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Arquitectos de Granada.
- Un fotógrafo de reconocido prestigio elegido por la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Arquitectos de Granada.

## 13. PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS

---

Los trabajos premiados pasarán a ser propiedad total y exclusiva del Colegio Oficial de Arquitectos de Granada, así como sus derechos de reproducción, distribución y comunicación pública, citando siempre la autoría de los mismos. Todos los derechos cedidos al COA de Granada serán en régimen de exclusividad. La cesión de tales derechos no otorga al autor el derecho de exigir ningún tipo de remuneración adicional a los premios del concurso. De todos los trabajos presentados, el Colegio Oficial de Arquitectos de Granada, podrá hacer el uso y utilización que considere oportuna, citando siempre la autoría de los mismos.

## 14. EXPOSICIÓN Y PUBLICACIONES

---

Todos los trabajos admitidos podrán ser seleccionados, total o parcialmente, para conformar una exposición y publicación referente al concurso.

## 15. DEVOLUCIÓN DE LOS TRABAJOS PRESENTADOS

---

Los trabajos podrán ser retirados por sus autores, o persona autorizada por escrito, durante los treinta días siguientes a la finalización de la exposición, en días laborables, de 9 a 14 horas, en la sede del COA de Granada. A partir de finalizar dicho período los trabajos no retirados podrán ser destruidos o utilizados sin que pueda ejercerse reclamación alguna.

## 16. RECLAMACIONES

---

El hecho de presentar trabajos al Concurso supone la aceptación total de sus Bases. Cualquier reclamación ejercida a instancias superiores a las del propio jurado, será tramitada exclusivamente en los Juzgados de Granada.